



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONTRATACIÓN

Expediente número 221SE/2022

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO**

Visto expediente número 221SE/2022 del Área de Contratación, relativo al **contrato administrativo de servicios de gestión del ecoparque de la ciudad de Granada, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social y a empresas de inserción**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

**Primero.-** Acordar la primera prórroga del contrato administrativo de servicios de gestión del ecoparque de la ciudad de Granada, reservado a centros especiales de empleo de iniciativa social y a empresas de inserción con efectos desde el 13 de abril de 2025 hasta el 13 de abril de 2027.

**Segundo.-** Aprobar el gasto de 411.321,76 € IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0303 16221 2270622 GASTOS FUNCIONAMIENTO ECOPARQUE con el siguiente desglose:

Presupuesto 2025 148.188,52 €  
Presupuesto 2026 205.660,88 €  
Presupuesto 2027 57.472,36 €”

Granada, en la fecha de firma electrónica  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)  
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA  
EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: **CSHER40Q96R606QJ8SB0**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

19-03-2025 14:03:18

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 1 de 1

